

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 1120** *Resolución de 14 de enero de 2016, de la Universidad a Distancia de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Magisterio de Educación Primaria.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación y declarado el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2015 (publicado en el BOE de 24 de diciembre de 2015, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 15 de diciembre de 2015), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del Título de Graduado o Graduada en Magisterio de Educación Primaria.

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo de la misma.

La implantación del presente plan de estudios implica la extinción del Título de Graduado o Graduada en Magisterio de Educación Primaria por la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA) publicado en el «BOE» de 13 de junio de 2013 mediante Resolución de 21 de mayo de 2013, y modificado por Resolución de 4 de marzo de 2014 («BOE» de 24 de marzo de 2014).

Collado Villalba, 14 de enero de 2016.–El Rector, José Andrés Sánchez Pedroche.

ANEXO

La estructura general de las enseñanzas conducentes al Grado en Magisterio de Educación Primaria comprende 240 créditos ECTS repartidos de la siguiente forma:

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS	
Formación básica	60
Formación obligatoria	100
Optativas	30
Prácticas externas	36
Trabajo fin de Grado	14
Total	240

Para lograr los objetivos marcados para los estudios de Grado en Magisterio de Educación Primaria se presentan a continuación los módulos (y su distribución en créditos) en que se agrupan todas las asignaturas del plan de estudios.

Módulo	Créditos ECTS
Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad	24
Procesos y Contextos Educativos	24
Sociedad, Familia y Escuela	12
Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales en Educación Primaria . . .	12
Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales en Educación Primaria	16
Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Primaria	12
Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas en Educación Primaria	30

Módulo	Créditos ECTS
Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Musical, Plástica y Visual en Educación Primaria	12
Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Física en Educación Primaria	6
Enseñanza y Aprendizaje de las Nuevas Tecnologías en Educación Primaria	12
Prácticum: Prácticas Externas	36
Prácticum: Trabajo fin de Grado.	14
Mención en Lengua Inglesa (optativas)	30
Mención en Pedagogía Terapéutica (optativas)	30
Mención en Audición y Lenguaje (optativas)	30
Mención en Tecnología Educativa (optativas)	30
Mención en Enseñanza de la Religión Católica (optativas)	30
Áreas Multidisciplinares en Educación Primaria (optativas)	48

Las asignaturas que componen los 60 créditos de formación básica, según lo establecido en el Anexo de la Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria, se detallan a continuación:

Asignatura	Rama de Conocimiento	Materia	Módulo	Créditos ECTS
Psicología del Desarrollo.	Ciencias Sociales y Jurídicas.	Psicología.	Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad.	6
Psicología de la Educación.	Ciencias Sociales y Jurídicas.	Psicología.	Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad.	6
Psicología del Aprendizaje.	Ciencias Sociales y Jurídicas.	Psicología.	Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad.	6
Atención a la Diversidad en Educación Primaria.	Ciencias Sociales y Jurídicas.	Educación.	Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad.	6
Didáctica e Innovación Curricular en Educación Primaria.	Ciencias Sociales y Jurídicas.	Educación.	Procesos y Contextos Educativos.	6
Organización y Liderazgo de Centros Escolares.	Ciencias Sociales y Jurídicas.	Educación.	Procesos y Contextos Educativos.	6
Historia y Teoría de la Educación.	Ciencias Sociales y Jurídicas.	Educación.	Procesos y Contextos Educativos.	6
Metodología de Investigación en Educación.	Ciencias Sociales y Jurídicas.	Educación.	Procesos y Contextos Educativos.	6
Sociología de la Educación.	Ciencias Sociales y Jurídicas.	Sociología.	Sociedad, Familia y Escuela.	6
Orientación e Intervención Tutorial.	Ciencias Sociales y Jurídicas.	Educación.	Sociedad, Familia y Escuela.	6
Total créditos ECTS				60

Las asignaturas que componen los 100 créditos de formación didáctica y disciplinar (formación obligatoria) se detallan a continuación en la siguiente tabla:

Asignatura	Módulo	Créditos ECTS
Conocimiento del Medio Natural.	Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales en Educación Primaria.	6

Asignatura	Módulo	Créditos ECTS
Didáctica de las Ciencias Experimentales.	Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales en Educación Primaria.	6
Conocimiento del Medio Social y Cultural.	Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales en Educación Primaria.	6
Didáctica de las Ciencias Sociales.	Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales en Educación Primaria.	6
Educación en Valores.	Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales en Educación Primaria.	4
Fundamentos de Matemáticas.	Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Primaria.	6
Didáctica de las Matemáticas.	Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Primaria.	6
Lengua Española.	Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas en Educación Primaria.	6
Literatura Infantil y Juvenil.	Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas en Educación Primaria.	6
Didáctica de la Lengua y la Literatura.	Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas en Educación Primaria.	6
Lengua Extranjera para Maestros: Inglés.	Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas en Educación Primaria.	6
Didáctica de la Lengua Inglesa en Educación Primaria.	Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas en Educación Primaria.	6
Educación Plástica y Visual y su Didáctica.	Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Musical, Plástica y Visual en Educación Primaria.	6
Educación Musical y su Didáctica.	Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Musical, Plástica y Visual en Educación Primaria.	6
Educación Física y su Didáctica.	Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Física en Educación Primaria.	6
Tecnologías de la Información y Gestión del Conocimiento.	Enseñanza y Aprendizaje de las Nuevas Tecnologías en Educación Primaria.	6
Métodos, Recursos y Nuevas Tecnologías para el Aprendizaje.	Enseñanza y Aprendizaje de las Nuevas Tecnologías en Educación Primaria.	6
Total créditos ECTS		100

A estas asignaturas de formación didáctica y disciplinar (formación obligatoria) hay que sumar el «Prácticum: Prácticas Externas» con 36 créditos ECTS de carácter obligatorio y el «Prácticum: Trabajo Fin de Grado» con 14 créditos ECTS de carácter obligatorio.

Asignatura	Créditos ECTS
Prácticas Externas I	12
Prácticas Externas II.	12
Prácticas Externas III	12
Trabajo de fin de Grado	14
Total créditos	50

Las asignaturas optativas están organizadas en cinco menciones cualificadoras de 30 créditos ECTS cada una, distribuidos en 5 asignaturas optativas para cada mención. Además se propone una bolsa de optativas de carácter multidisciplinar no asociadas a mención:

Optativas de carácter multidisciplinar

Asignaturas	Módulo	Créditos ECTS
Animación a la Lectura y Recursos Audiovisuales en el Aula.	Formación Multidisciplinar.	6
Dinámica de Grupos.	Formación Multidisciplinar.	6
Desarrollo Cognitivo, Afectivo, Lingüístico y Social.	Formación Multidisciplinar.	6
Psicología de la Motivación y Emoción.	Formación Multidisciplinar.	6

Asignaturas	Módulo	Créditos ECTS
Estimulación y Atención Temprana.	Formación Multidisciplinar.	6
Organización y Métodos de Trabajo.	Formación Multidisciplinar.	6
Introducción a la Organización y Gestión de Empresas.	Formación Multidisciplinar.	6
Gestión de la Información y del Conocimiento.	Formación Multidisciplinar.	6

De acuerdo con la Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, se podrán proponer menciones cualificadoras que, sin ser especializaciones, orientan la formación del alumnado en campos determinados dentro del ejercicio profesional docente en la etapa de Educación Primaria. Cada mención debe tener entre 30 y 60 créditos ECTS.

El Grado en Magisterio de Educación Primaria tiene cinco menciones. Cada una de ellas se compone de 30 créditos ECTS, pudiendo los estudiantes optar por una de las menciones para poder finalizar el Grado o bien obtener el título sin mención cursando 30 créditos optativos a su libre elección de los ofertados en las menciones y en el Módulo «Áreas Multidisciplinares en Educación Primaria». Si el alumno deseara obtener varias menciones deberá cursar los créditos asociados a cada una de ellas:

– Mención en Lengua Inglesa: Compuesta por cinco asignaturas optativas, las cuales el estudiante debe cursar obligatoriamente (30 créditos ECTS) para conseguir dicha mención.

– Mención en Pedagogía Terapéutica: Compuesta por cinco asignaturas optativas, las cuales el estudiante debe cursar obligatoriamente (30 créditos ECTS) para conseguir dicha mención.

– Mención en Audición y Lenguaje: Compuesta por cinco asignaturas optativas, las cuales el estudiante debe cursar obligatoriamente (30 créditos ECTS) para conseguir dicha mención.

– Mención en Tecnología Educativa: se ofrecen cinco asignaturas optativas, las cuales el estudiante debe cursar obligatoriamente (30 créditos ECTS) para conseguir dicha mención.

– Mención en Enseñanza de la Religión Católica: Compuesta por cinco asignaturas optativas, las cuales el estudiante debe cursar obligatoriamente (30 créditos ECTS) para conseguir dicha mención.

La composición de las menciones, en lo que a asignaturas se refiere para obtener cada una de ellas, es la siguiente:

Composición de las menciones del Grado en Magisterio de Educación Primaria

Asignaturas	Módulo	Créditos ECTS
Mención en Lengua Inglesa		
Lengua Inglesa I.	Mención en Lengua Inglesa.	6
Lengua Inglesa II.	Mención en Lengua Inglesa.	6
Lengua Inglesa III.	Mención en Lengua Inglesa.	6
Educación para el Bilingüismo: CLIL.	Mención en Lengua Inglesa.	6
Didáctica Avanzada de la Lengua Inglesa.	Mención en Lengua Inglesa.	6
Créditos para la mención		30
Mención en Pedagogía Terapéutica		
Principios y Estrategias de la Educación Inclusiva.	Mención en Pedagogía Terapéutica.	6
Evaluación y Orientación Psicopedagógica.	Mención en Pedagogía Terapéutica.	6
Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y Orientación Familiar.	Mención en Pedagogía Terapéutica.	6
Intervención Psicopedagógica en Dificultades de Aprendizaje.	Mención en Pedagogía Terapéutica.	6

Asignaturas	Módulo	Créditos ECTS
Programas de Intervención para Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.	Mención en Pedagogía Terapéutica.	6
Créditos para la mención		30
Mención en Audición y Lenguaje		
Principios y Estrategias de la Educación Inclusiva.	Mención en Audición y Lenguaje.	6
Trastornos del Habla y del Lenguaje.	Mención en Audición y Lenguaje.	6
Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación.	Mención en Audición y Lenguaje.	6
Evaluación e Intervención en Lenguaje Oral.	Mención en Audición y Lenguaje.	6
Evaluación e Intervención en Lenguaje Escrito.	Mención en Audición y Lenguaje.	6
Créditos para la mención		30
Mención en Tecnología Educativa		
Recursos Tecnológicos e Innovación Docente.	Mención en Tecnología Educativa.	6
Desarrollo Tecnológico y Educación Intercultural.	Mención en Tecnología Educativa.	6
Diseño de Materiales Didácticos con TIC.	Mención en Tecnología Educativa.	6
Integración de las TIC en la Enseñanza de las Artes y las Humanidades.	Mención en Tecnología Educativa.	6
Integración de las TIC en la Enseñanza de las Ciencias y las Matemáticas.	Mención en Tecnología Educativa.	6
Créditos para la mención		30
Mención en Enseñanza de la Religión Católica		
Historia de la Iglesia.	Mención en Enseñanza de la Religión Católica.	6
Religión, Cultura y Valores.	Mención en Enseñanza de la Religión Católica.	6
El Mensaje Cristiano.	Mención en Enseñanza de la Religión Católica.	6
La Iglesia, los Sacramentos y la Moral.	Mención en Enseñanza de la Religión Católica.	6
Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica.	Mención en Enseñanza de la Religión Católica.	6
Créditos para la mención		30

Para cursar las asignaturas de materias optativas, en cada curso académico la universidad hará una oferta suficiente de asignaturas que permitan a todos sus estudiantes superar los 30 créditos ECTS previstos para las mismas.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado cuarto del Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria «los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil, deberán ajustarse a lo dispuesto en el artículo 4.º del Acuerdo de 3 de enero de 1979 entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Enseñanzas y Asuntos Culturales». El artículo 4.º del Acuerdo de 3 de enero de 1979 entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Enseñanzas y Asuntos Culturales establece que «La enseñanza de la doctrina católica y su pedagogía en las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado, en condiciones equiparables a las demás disciplinas fundamentales, tendrá carácter voluntario para los alumnos». Cumpliendo con la normativa

mencionada, se incluye en el Plan de Estudios la Mención en Enseñanza de la Religión Católica.

Asimismo, los estudiantes, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente, podrán solicitar el reconocimiento de un máximo de 6 créditos en materias optativas por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Explicación general de la planificación de estudios.

El plan de estudios se ha estructurado en módulos (materias) y dentro de ellos en asignaturas, por considerar que es ésta la unidad académica de enseñanza/aprendizaje que mejor se adecua al grado propuesto. En su diseño se ha tenido en cuenta la Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria. Asimismo se ha tenido en cuenta el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre [modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio (BOE de 3 de julio de 2010) y por el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero (BOE de 10 de febrero de 2011)], por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales; así como la «Guía de Apoyo para la Elaboración de la Memoria de Solicitud de Verificación de Títulos Oficiales» diseñada por la ANECA.

Atendiendo a estas recomendaciones, aunque se ha partido del módulo como unidad básica de planificación de las enseñanzas, al mismo tiempo se ha tratado concretar los contenidos formativos del plan de estudios, según las diferentes asignaturas que forman los conjuntos de las materias de formación básica y de las materias obligatorias, con su correspondiente carga en créditos ECTS.

En consonancia con las ideas anteriores, las actividades formativas, la metodología de enseñanza y aprendizaje y los sistemas de evaluación se refieren siempre a los módulos correspondientes, procurando proporcionar información suficientemente específica para facilitar la verificación del título propuesto, pero sin concretar aquellos detalles que deberán ser objeto de un desarrollo posterior, en las guías académicas y en los programas de las asignaturas.

Los 60 créditos ECTS de las materias de formación básica se imparten entre el primer y segundo curso, por tanto, su distribución temporal queda ajustada a lo que señala la Orden ECI/3857/2007 y el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre [modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio (BOE de 3 de julio de 2010), y por el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero (BOE de 10 de febrero de 2011)]. Estas materias sirven para que el estudiante alcance un nivel adecuado, que le permita comprender y asimilar las materias de los cursos sucesivos.

Junto a las materias básicas (60 ECTS), se ha establecido un total de 100 créditos ECTS de materias de carácter didáctico y disciplinar (formación obligatoria)

Las materias optativas se pueden cursar a partir del primer semestre del tercer curso, buscando que su aprendizaje capacite al estudiante para el desempeño de los perfiles profesionales perseguidos en este Grado.

En los segundos semestres de los cursos de segundo, tercero y cuarto se incluye el Prácticum que se compone de las Prácticas externas con 36 créditos y el Trabajo Fin de Grado con 14 créditos ECTS, que sirve para consolidar las habilidades y destrezas, prácticas y técnicas que deben adquirir los alumnos en su capacitación como docentes.

Distribución del Plan por cursos y semestres (unidad temporal), créditos (ECTS), carácter básico, obligatorio u optativo.

La siguiente tabla presenta la composición del plan de estudios y su organización temporal por semestres y asignaturas, estructurado en cuatro cursos académicos. Cada curso académico consta de un total de 60 créditos ECTS divididos en 30 ECTS en cada semestre.

Denominación	Carácter	ECTS	Denominación	Carácter	ECTS
Primer Curso. Primer Semestre			Primer Curso. Segundo Semestre		
Didáctica e Innovación Curricular en Educación Primaria.	Básica.	6	Lengua Española.	Obligatoria.	6
Psicología de la Educación.	Básica.	6	Fundamentos de Matemáticas.	Obligatoria.	6
Historia y Teoría de la Educación.	Básica.	6	Conocimiento del Medio Natural.	Obligatoria.	6
Tecnologías de la Información y Gestión del Conocimiento.	Obligatoria.	6	Sociología de la Educación.	Básica.	6
Psicología del Desarrollo.	Básica.	6	Métodos, Recursos y Nuevas Tecnologías para el Aprendizaje.	Obligatoria.	6
Total Primer Curso. Primer Semestre		30	Total Primer Curso. Segundo Semestre		30
Segundo Curso. Primer Semestre			Segundo Curso. Segundo Semestre		
Atención a la Diversidad en Educación Primaria.	Básica.	6	Organización y Liderazgo de Centros Escolares.	Básica.	6
Educación Física y su Didáctica.	Obligatoria.	6	Orientación e Intervención Tutorial.	Básica.	6
Lengua Extranjera para Maestros: Inglés.	Obligatoria.	6	Psicología del Aprendizaje.	Básica.	6
Educación Musical y su Didáctica.	Obligatoria.	6	Prácticas Externas I.	Obligatoria.	12
Metodología de Investigación en Educación.	Básica.	6			
Total Segundo Curso. Primer Semestre		30	Total Segundo Curso. Segundo Semestre		30
Tercer Curso. Primer Semestre			Tercer Curso. Segundo Semestre		
Literatura Infantil y Juvenil.	Obligatoria.	6	Didáctica de las Ciencias Sociales.	Obligatoria.	6
Didáctica de las Matemáticas.	Obligatoria.	6	Educación Plástica y Visual y su Didáctica.	Obligatoria.	6
Didáctica de la Lengua Inglesa en Educación Primaria.	Obligatoria.	6	Optativa 2.	Optativa.	6
Conocimiento del Medio Social y Cultural.	Obligatoria.	6	Prácticas Externas II.	Obligatoria.	12
Optativa 1.	Optativa.	6			
Total Tercer Curso. Primer Semestre		30	Total Tercer Curso. Segundo Semestre		30
Cuarto Curso. Primer Semestre			Cuarto Curso. Segundo Semestre		
Didáctica de las Ciencias Experimentales.	Obligatoria.	6	Educación en Valores.	Obligatoria.	4
Didáctica de la Lengua y la Literatura.	Obligatoria.	6	Trabajo de Fin de Grado.	Obligatoria.	14
Optativa 3.	Optativa.	6			
Optativa 4.	Optativa.	6			
Optativa 5.	Optativa.	6	Prácticas Externas III.	Obligatoria.	12
Total Cuarto Curso. Primer Semestre		30	Total Cuarto Curso. Segundo Semestre		30
Total Grado			240		